

Aena



*Aeropuertos Españoles
y Navegación Aérea*

El acto tuvo lugar en la Casa de los Lores del Parlamento Inglés con la asistencia de José Eladio Seco

AENA firma un acuerdo de colaboración con Navegación Aérea del Reino Unido para la venta del sistema de control de tráfico aéreo español SACTA

- Supondrá que, por primera vez, dos proveedores de servicios usen el mismo sistema de control, en línea con la iniciativa del cielo único europeo
- España y Reino Unido controlan casi 4 de los 9 millones de vuelos que se registran en Europa cada año

5 de diciembre de 2003

El Presidente-Director General de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea), José Eladio Seco ha firmado con el Director General de la Navegación Aérea del Reino Unido (NATS-National Air Traffic Services), Richard Everitt, un Memorando de Cooperación entre ambas empresas para estudiar el uso conjunto del Sistema Automatizado de Control de Tránsito Aéreo (SACTA) de AENA, como paso previo a su adquisición por el Reino Unido y su posterior desarrollo. El acto tuvo lugar en Londres, en la Casa de los Lores del Parlamento inglés.

El SACTA es el sistema que facilita la información al controlador, de forma segura, automática y en la presentación visual más adecuada, de todos los datos necesarios para el desarrollo de su trabajo, como los planes de vuelo, comunicaciones, información meteorológica, etc. El SACTA está en servicio en todos los centros de control de España, tiene un reconocido prestigio internacional y está considerado como uno de los sistemas en operación más avanzado del mundo.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Tel. 91 321 01 27 Fax 91 321 01 29

Aena informa

El acuerdo del Memorando incluye la firma de un contrato de 3,4 millones de euros para el estudio de la adaptación del sistema SACTA a los requisitos del Reino Unido que, conjuntamente con la adquisición de la versión V3 y desarrollo de la versión V4 del SACTA, supondrá unos ingresos para AENA del orden de 100 millones de euros.

Después de este estudio está previsto que NATS pueda tomar una decisión que nos conducirá a:

- AENA instalaría el sistema SACTA en su versión actual V3, en el nuevo centro de control de Prestwick, en Escocia, empezando en el año 2005. Este centro sería similar al nuevo centro de control de Barcelona que AENA está instalando actualmente en el término municipal de Gavá.
- NATS y AENA crearían una oficina conjunta para el desarrollo de la nueva versión V4 del SACTA, que será instalada en todos los centros de control de los dos países, y específicamente en el centro de control de Swanwick que controla el espacio aéreo de Londres, uno de los más complejos del mundo.

Por último, esta colaboración entre dos importantes proveedores de servicios que, por primera vez, usarán el mismo sistema de control de tráfico aéreo, representa un importante referente en Europa para la interoperabilidad de los sistemas, dentro de la iniciativa del **cielo único europeo**, ya que España y Reino Unido controlan **casi 4 millones de los 9 millones de vuelos** que se registran cada año en Europa, es decir un 45 % del total del tráfico aéreo europeo.